



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Educación de fecha 5 de febrero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad contratar el servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción existentes en los C.E.I.P. Las Viñas, Maestro Manuel Pérez y Escuela de Educación Infantil Cándida Maya de este municipio para los meses de enero, febrero y marzo del 2026, proponiéndose como adjudicatario a INTEDI PROYECTOS, S.L. con NIF B75502583, por un importe de ejecución que asciende a 2.268,75 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 11 de febrero de 2026.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 17 de febrero de 2026.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.268,75 euros IVA Incluido

SEGUNDO: Contratar el servicio de mantenimiento de las instalaciones de calefacción existentes en los C.E.I.P. Las Viñas, Maestro Manuel Pérez y Escuela de Educación Infantil Cándida Maya de este municipio para los meses de enero, febrero y marzo del 2026 a INTEDI PROYECTOS, S.L. con NIF B75502583, por un importe de adjudicación que asciende a 2.268,75 euros IVA incluido.

El contratista ha de presentar la/s factura/s por FACE, una vez efectuado el servicio, que se abonaran en los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F9DA200M7N1S7S7S6B4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 19/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2026 08:55:04	2026CONTR0000038 Fecha: 05/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F9DA200M7N1S7S7S6B4

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F9DA200M7N1S7S7S6B4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 19/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/02/2026 08:55:04	2026CONTR0000038 Fecha: 05/02/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

